



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 3 DE ABRIL DE 2025

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **DECLARAR IMPROCEDENTE LA TUTELA IMPETRADA POR MANUEL HERNANDO PARRA MARTÍNEZ CONTRA EL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y EL BANCO DAVIVIENDA S.A.** CON RADICADO EL NO. **11001221000020250032101**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A DOCTORA ANDREA DEL PILAR CETINA BAYONA JUEZ TERCERA DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA SEÑOR JUEZ JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO PROCURADOR 21 JUDICIAL I PARA ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANIZALES, CON FUNCIONES EN LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DOCTORA NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DOCTOR VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS PROCURADOR 186 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES ADSCRITO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SEÑORA DIANA PATRICIA BARRERA MONTOYA SEÑORA MARÍA PAULA BARRERA TORRES DOCTORA DIANA JANETH LUQUE LEIVA DOCTORA ALBA LUCY PEÑA ALBARRACÍN SEÑORA BLANCA IRENE TORRES RINCÓN SEÑORES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DOCTORA DORIS MARÍA BUENDIA VIUDA DE MEJÍA DOCTOR CARLOS ALFONSO REYES RICO DOCTOR SEGUNDO ARCADIO LAITON CASTELLANOS DOCTORA MARTHA MUÑOZ DOCTOR LUIS MARIO COBOS MACÍAS DOCTORA SANDRA PATRICIA PERDOMO GALINDO JUEZ DÉCIMA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. SEÑOR JOSÉ GUILLERMO MARTÍNEZ - PYG ASESORIA JURÍDICA INMOBILIARIA SAS SEÑORES YHERALDINE RAMÍREZ CARDOSO- INMOBILIARIA JURÍDICA RA SAS DOCTOR FERNANDO VELÁSQUEZ SEÑOR SIERVO DE JESÚS PARRA GONZÁLEZ DOCTOR HERNANDO CANO REY SEÑORES JOHN JAIRO SÁNCHEZ - EMPRESA DE SECUESTRES ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S. SEÑOR JUEZ TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SEÑORA DIANA PATRICIA BARRERA MORENO DOCTOR CARLOS ARMANDO SUSSMANN PEÑASEÑOR HERNANDO NOVA GARZON DOCTOR JAIRO MANRIQUE PARRA SEÑORES INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEÑORES JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL SEÑORES ZONOSIS SEÑOR CARLOS EDUARDO CORTES URAZAN SEÑORA DORA LUZ LARGO HIGUERA DOCTOR LUIS ALEJANDRO PIRAQUIVE CAMELO DOCTOR LUIS ALEJANDRO PIRAQUIVE CAMELO SEÑORA DIANA PATRICIA BARRERA MORENO SEÑOR TITO ENRIQUE BARRERA MORENO SEÑORA GLORIA INÉS SIERRA DE MONTOYA SEÑOR JOSÉ IGNACIO MONTOYA MONTOYA SEÑOR HERMES LEONEL BARRERA MORENO TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 7 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 856-5